



FUNCIÓN PÚBLICA

Ficha Metodológica: Cálculo de ahorros ciudadanos por racionalización de trámites

**VERSIÓN 2
DICIEMBRE 2022**

Versión	Fecha de versión (aaaa-mm-dd)	Descripción del cambio
1	2021-12-12	Documento inicial
2	2022-12-05	Actualización Variables Actualizaciones antecedentes

Ficha Metodológica

Nombre de la operación estadística y sigla: Cálculo de ahorros ciudadanos por racionalización de trámites

Entidad responsable: Departamento Administrativo de la Función Pública

Tipo de operación estadística: Operación estadística a partir de un registro administrativo. La operación de cálculo de ahorros ciudadanos se basa en el procesamiento y análisis de los datos recolectados a través del sistema único de identificación de trámites -SUIT

Antecedentes

La operación estadística de ahorros ciudadanos por racionalización de trámites surgió en el año 2016 ante la necesidad del Departamento Administrativo de la Función Pública en cabeza de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de medir los resultados de la aplicación de la política pública de racionalización de trámites. Inicialmente los resultados proporcionados por la operación estadística correspondían a la cifra total de ahorros ciudadanos generados durante el mes de medición, al ahorro total generado desde agosto de 2015 a una fecha de corte, al ahorro promedio, y a un tablero de control que contiene gráficas que permiten visualizar los ahorros discriminados por criterios como el orden y orden específico, año, acciones de racionalización, tipo de acción, y tipo de trámite. La información estadística resultante de la operación estadística se compartía al interior de Función Pública, con las entidades que solicitaban la información como es el caso del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, y ocasionalmente se hacía pública en boletines de noticias de la entidad.

En el año 2020, el listado de los trámites racionalizados y la cifra de ahorros ciudadanos generados por las acciones de racionalización implementadas mensualmente se empezaron a difundir con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para tomarlas como insumo en las publicaciones mensuales que este ministerio hace en el portal web de la estrategia Estado Simple Colombia Ágil.

A partir del mes de junio de 2020 se agregaron nuevas tablas y gráficos de salida que permiten visualizar las cifras de ahorros ciudadanos discriminadas mensualmente y por gobierno conforme a criterios como sector administrativo, tipo de ahorro (reducción de tiempo, eliminación de tiempos de desplazamiento, eliminación de transporte, eliminación de correspondencia, eliminación / reducción de tarifa, eliminación de requisitos), y tipo de racionalización, con el fin de facilitar los reportes a nivel interno y externo. Adicionalmente, se creó el listado de trámites de alto impacto que muestra los 5 o 10 trámites (dependiendo del número de trámites racionalizados) que durante el mes de reporte se destacaron por generar mayores ahorros y beneficios a los ciudadanos.

En noviembre de 2020, la Oficina Asesora de Planeación inició la publicación de los resultados de la operación estadística de cálculo de ahorros ciudadanos por racionalización de trámites, en la página web de Función Pública a través del micrositio del Sistema de Información Estratégica.

	<p>A partir de enero de 2021 se identificó e incorporó en el cálculo de los ahorros ciudadanos un tipo de ahorro que corresponde a la eliminación de los tiempos de espera para recibir atención presencial en una entidad pública para realizar la solicitud de un trámite o recibir su respuesta, o en una entidad bancaria para realizar el pago de la tarifa del trámite, y que se genera como resultado de las acciones de racionalización que disminuyen interacciones presenciales del ciudadano con las entidades.</p>
Objetivo General	<p>Cuantificar en términos monetarios los beneficios obtenidos por los ciudadanos y usuarios de los trámites y otros procedimientos administrativos ofertados por las entidades del orden nacional y territorial que son sujetos obligados de la política de racionalización de trámites, por la implementación de las acciones de simplificación de trámites</p>
Objetivos específicos	<p>i. Calcular los ahorros ciudadanos directos, generados por la simplificación de trámites. ii. Elaborar y presentar estadísticas e información relevante que permita hacer seguimiento al proceso de racionalización de trámites en Colombia.</p>
Alcance temático	<p>La operación estadística de ahorros ciudadanos por racionalización de trámites tiene por objeto de estudio las acciones de racionalización de trámites, implementadas por las entidades pertenecientes a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y por los particulares que cumplen funciones públicas y/o administrativas que son sujetos obligados de la política de racionalización de trámites.</p>
Conceptos básicos	<p>Trámite: Conjunto de requisitos, pasos o acciones, regulados por el Estado, dentro de un proceso misional, que deben efectuar los ciudadanos, usuarios o grupos de interés ante una entidad u organismo de la administración pública o particular que cumple funciones públicas o administrativas, para hacer efectivo un derecho, ejercer una actividad o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la ley.</p> <p>Otro Procedimiento Administrativo (OPA): Conjunto de requisitos, pasos o acciones dentro de un proceso misional, que determina una entidad u organismo de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas para permitir el acceso de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés a los beneficios derivados de programas o estrategias cuya creación, adopción e implementación es potestativa de la entidad.</p> <p>Racionalización de Trámites: Implementación de acciones normativas, administrativas y tecnológicas orientadas a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar los trámites existentes, reduciendo costos de transacción entre los particulares y el Estado.</p> <p>Sistema Único de Información de Trámites (SUIT): Es el instrumento de acceso a la información de los trámites, otros procedimientos administrativos del Estado y consultas de acceso a información pública asociadas a trámites, y única fuente válida de información exigible y oponible a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés. Así mismo, es la herramienta que facilita la implementación de</p>

	<p>la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites establecida en las normas antitrámites vigentes.</p> <p>Racionalización Administrativa: Actividades que buscan simplificar y mejorar el relacionamiento del ciudadano con la entidad en el desarrollo del trámite, a través de la optimización de los procesos y el sistema de servicio al ciudadano.</p> <p>Racionalización Normativa: Son acciones que implican la expedición, modificación, actualización de normas que establecen o reglamentan los trámites para simplificarlo de cara a los ciudadanos.</p> <p>Racionalización Tecnológica: Son actividades que implican el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para agilizar los procesos y procedimientos que soportan los trámites y permiten que la interacción de los ciudadanos con el Estado se haga por medios electrónicos, eliminando la necesidad de desplazarse hasta la sede de una autoridad administrativa.</p> <p>Ahorros Ciudadanos: Es la parte de los ingresos que no se destinan al consumo inmediato y en el contexto de trámites se refiere a los costos evitados a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés por la implementación de las acciones de racionalización sobre trámites, otros procedimientos administrativos y consultas de acceso a información pública asociadas a trámites</p>
<p>Variables</p>	<p>Id suit: Numero único de identificación de cada trámite u otros procedimientos administrativos.</p> <p>Tipo: Denominación que se le asigna si es un trámite u otro procedimiento administrativo.</p> <p>Código entidad: Índice único de identificación de la Entidad.</p> <p>Entidad: Denominación verbal dada a una Entidad.</p> <p>Nombre del trámite u opa: Denominación con la que se conoce el trámite u otro procedimiento administrativo.</p> <p>Tipo de racionalización: Identificación de los diferentes tipos de acciones de racionalización realizadas por las entidades.</p> <p>Acciones de racionalización: Actividades llevadas a cabo por las entidades, relacionadas con la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de trámites y otros procedimientos administrativos.</p> <p>Descripción antes: Descripción de las condiciones de funcionamiento del trámite o procedimiento administrativo antes de la implementación de la acción de racionalización.</p> <p>Descripción después: Descripción de las condiciones de funcionamiento del trámite o procedimiento administrativo después de la implementación de la acción de racionalización.</p>

Beneficio al ciudadano y/o entidad: Mejora que experimentarán los usuarios del trámite o procedimiento administrativo y/o la entidad responsable del mismo.

Año: Año en el que se adelantó la acción de racionalización

Mes: Mes en el que se adelantó la acción de racionalización.

Acciones de racionalización simplificadas: Agrupación de las 70 acciones de racionalización existentes en once categorías con el fin de facilitar la elaboración y lectura de los cuadros y gráficos de salida que presentan los ahorros ciudadanos por acciones de racionalización.

Delta tiempo: Diferencia entre el tiempo de respuesta de un trámite o procedimiento administrativo después de la implementación de la acción de racionalización y el tiempo de respuesta antes de implementarla.

Ahorro reducción tiempo: costo evitado al ciudadano por la reducción del tiempo de obtención del resultado del trámite o procedimiento administrativo. Este valor representa el ahorro para una solicitud del trámite.

Ahorro tiempo de atención: costo evitado al ciudadano por la eliminación de tiempos de espera en una entidad pública para solicitar un trámite o procedimiento administrativo, recibir su respuesta o realizar seguimiento al estado del mismo, o en una entidad bancaria para realizar el pago de la tarifa del trámite. Este valor representa el ahorro para una solicitud del trámite.

Ahorro tiempo de desplazamiento: costo evitado al ciudadano por la eliminación de tiempos de desplazamiento para acudir a una entidad pública a solicitar un trámite, o a recibir su respuesta, o acudir a una entidad bancaria a realizar el pago de la tarifa del trámite o procedimiento administrativo. Este valor representa el ahorro para una solicitud del trámite.

Ahorro costos de transporte: costo evitado al ciudadano, asociado al valor del transporte público (bus) utilizado para el desplazamiento hacia una entidad pública para solicitar un trámite o procedimiento administrativo, recibir su respuesta, o realizar seguimiento, o para el desplazamiento hacia una entidad bancaria para realizar el pago de la tarifa del trámite. Este valor representa el ahorro para una solicitud del trámite.

Ahorro correspondencia: costo evitado al ciudadano, asociado a la mensajería para la radicación de la solicitud del trámite o procedimiento administrativo. Este valor representa el ahorro para una solicitud del trámite.

Ahorro eliminación tarifa: costo evitado al ciudadano por reducción o eliminación de la tarifa del trámite. Este valor representa el ahorro para una solicitud del trámite.

Ahorro eliminación requisito: costo evitado al ciudadano por la eliminación de requisitos necesarios para acceder al trámite o procedimiento administrativo. Este valor representa el ahorro para una solicitud del trámite.

Solicitudes al año: número de solicitudes recibidas para iniciar el trámite o procedimiento administrativo durante el año

Ponderación: porcentaje que indica la proporción de usuarios del trámite o procedimiento administrativo que se beneficiará con la implementación de la acción de racionalización.

Ahorro total: Cuantificación de los ahorros ciudadanos por las diferentes acciones de racionalización.

Datos operación año_n: número de solicitudes atendidas durante el año n para iniciar el trámite o procedimiento administrativo racionalizado. Para el cálculo de los ahorros por trámites racionalizados entre 2015 y diciembre de 2017 se utiliza el dato de operación anual más alto reportado para estos 3 años, sin importar el periodo, debido a la baja tasa de registro en datos de operación por parte de las entidades, de 2018 en adelante los datos de operación corresponden al número de solicitudes atendidas durante el año.

Suma: Sumatoria de la cantidad de solicitudes recibidas entre los años 2015, 2016 y 2017.

Máximo: Número máximo de solicitudes anuales recibidas para iniciar el trámite o procedimiento administrativo racionalizado, entre los periodos 2015, 2016 y 2017. Este valor se tomó como el número de solicitudes recibidas para los trámites racionalizados en 2015, 2016 y 2017.

Datos operación 2017 (2): Número de solicitudes recibidas durante el año 2017 para iniciar el trámite o procedimiento administrativo racionalizado (Cifras actualizadas con corte al 13 de julio de 2018). Estos datos se tomaron como el número de solicitudes recibidas para hacer el cálculo de los ahorros generados por los trámites racionalizados durante el año 2018.

Datos operación 2018 (2): Número de solicitudes recibidas durante el año 2018 para iniciar el trámite o procedimiento administrativo racionalizado. Estos datos se tomaron como el número de solicitudes recibidas para hacer el cálculo de los ahorros generados por los trámites racionalizados durante el año 2019.

Datos operación 2019: Número de solicitudes recibidas durante el año 2019 para iniciar el trámite o procedimiento administrativo racionalizado. Estos datos se tomaron como el número de solicitudes recibidas para hacer el cálculo de los ahorros generados por los trámites racionalizados durante el año 2020.

Datos operación 2020: Número de solicitudes recibidas durante el año 2020 para iniciar el trámite o procedimiento administrativo racionalizado. Estos datos se tomaron como el número de solicitudes recibidas para hacer el cálculo de los ahorros generados por los trámites racionalizados durante el año 2021.

Gobierno: Identifica el periodo presidencial en el que se adelantaron las acciones de racionalización.

Mes cálculo ahorro: Mes en el que se calculó el ahorro ciudadano generado por la racionalización del trámite.

	<p>Ahorro por tipo de racionalización administrativa: actividades que buscan simplificar y mejorar el relacionamiento del ciudadano con la entidad en el desarrollo del trámite, a través de la optimización de los procesos y el sistema de servicio al ciudadano.</p> <p>Ahorro por tipo de racionalización normativa: Son acciones que implican la expedición, modificación, actualización de normas que establecen o reglamentan los trámites para simplificarlo de cara a los ciudadanos.</p> <p>Ahorro por tipo de racionalización tecnológica: Son actividades que implican el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para agilizar los procesos y procedimientos que soportan los trámites y permitir que la interacción de los ciudadanos con el Estado se haga por medios electrónicos, eliminando la necesidad de desplazarse hasta la sede de una autoridad administrativa.</p> <p>Ahorro total por reducción tiempo: costo total evitado a los ciudadanos por la reducción del tiempo de obtención del resultado del trámite o procedimiento administrativo.</p> <p>Ahorro total por reducción por tiempo de atención: costo total evitado a los ciudadanos por la eliminación de tiempos de espera en una entidad pública para solicitar un trámite o procedimiento administrativo, recibir su respuesta o realizar seguimiento al estado del mismo, o en una entidad bancaria para realizar el pago de la tarifa del trámite.</p> <p>Ahorro total por tiempo de desplazamiento: costo total evitado a los ciudadanos por la eliminación de tiempos de desplazamiento para acudir a una entidad pública a solicitar un trámite, o a recibir su respuesta, o acudir a una entidad bancaria a realizar el pago de la tarifa del trámite o procedimiento administrativo.</p> <p>Ahorro total por costos de transporte: costo total evitado a los ciudadanos, asociado al valor del transporte público (bus) utilizado para el desplazamiento hacia una entidad pública para solicitar un trámite o procedimiento administrativo, recibir su respuesta, o realizar seguimiento, o para el desplazamiento hacia una entidad bancaria para realizar el pago de la tarifa del trámite.</p> <p>Ahorro total por correspondencia: costo total evitado a los ciudadanos, asociados a la mensajería para la radicación de la solicitud del trámite o procedimiento administrativo.</p> <p>Ahorro total por eliminación tarifa: costo total evitado a los ciudadanos por reducción o eliminación de la tarifa del trámite.</p> <p>Ahorro total por eliminación requisito: costo evitado a los ciudadanos por la eliminación de requisitos necesarios para acceder al trámite o procedimiento administrativo.</p>
<p>Indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ahorro Total • Ahorro por Tipo de Racionalización <p>Total de Ahorro por tipo de Ahorro</p>
<p>Estándares estadísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código SIGEP: código que clasifica e identifica a todas las entidades públicas del país, desarrollado y particularmente utilizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el ejercicio de sus funciones institucionales

	<p>Código Divipola: La División Político-administrativa de Colombia Divipola es un estándar de codificación que permite contar con un listado organizado y actualizado de la totalidad de unidades en que está dividido el territorio nacional, dándole a cada departamento, municipio, corregimiento departamental y centro poblado, el máximo de estabilidad en su identificación, el cual es actualizado por el Departamento Administrativo Nacional de estadística – DANE, el cual para esta operación estadística se ha tomado su última versión actualizada en diciembre de 2020</p>
Universo de estudio	Trámites y otros procedimientos administrativos de las entidades Públicas de la Rama Ejecutiva del nivel nacional y territorial, y los particulares que cumplen funciones públicas y/o administrativas, de acuerdo con lo establecido por el artículo 2 del Decreto Ley 2106 de 2019
Población objetivo	Corresponde a los trámites y otros procedimientos administrativos de las entidades Públicas de la Rama Ejecutiva del nivel nacional y territorial, y los particulares que cumplen funciones públicas y/o administrativas, y que se encuentran registrados en el Sistema Único de Información de trámites - SUIT
Unidades estadísticas	<p>La unidad de observación corresponde a cada uno de los trámites y procedimientos administrativos de las entidades públicas de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial y los particulares que cumplen funciones públicas y/o administrativas</p> <p>La unidad de análisis corresponde a las acciones de racionalización de trámites reportadas en el SUIT por las entidades públicas de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial y los particulares que cumplen funciones públicas y/o administrativas</p>
Fuentes	La fuente de datos para el desarrollo de la operación estadística del cálculo de ahorro es fuente secundaria a partir de registro administrativo del sistema único de información de trámites
Información Auxiliar	IPC, costos,
Cobertura geográfica	Aplica para todas las entidades públicas de orden nacional y territorial por lo que cubre todo el territorio nacional
Periodo de referencia	Acumulado mensual desde agosto de 2015
Periodo y periodicidad de recolección	La periodicidad del cálculo de ahorros ciudadano se realiza con una periodicidad mensual
Método de recolección	<p>Función Pública pone a disposición de las entidades públicas un software para el registro de todos los trámites de cara a los ciudadanos que estas realizan, así como las acciones de racionalización de cada uno de estos con el fin de cumplir la con la política de racionalización de trámites.</p> <p>En primer lugar, se genera desde SUIT el reporte con datos de operación y reporte con las acciones de racionalización que tienen registrado el monitoreo de la Oficina de Planeación y el seguimiento de la Oficina de Control Interno, con el cual el grupo de asesoría y gestión realiza la validación de las acciones de racionalización reportadas.</p>

	<p>En segundo lugar, con el reporte validado se procede a realizar el informe oficial de acciones de racionalización implementadas durante el mes el cual se consolida en la base histórica</p> <p>En tercer lugar, se realiza el cálculo de ahorros ciudadanos generados por la implementación de las acciones de racionalización se valida y genera el informe final</p> <p>Posterior a la elaboración del informe se procede a remitir los resultados a la Oficina Asesora de Planeación para la difusión de estos a través del portal web de la entidad.</p>
Desagregación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Desagregación geográfica: Como se mencionó previamente, la unidad de observación del cálculo de los ahorros ciudadanos por racionalización de trámites corresponde a las entidades públicas y, por tanto, los resultados se generan a nivel de entidad. A partir de los resultados de las entidades se generan agregaciones para obtener resultados a nivel de municipio, departamento y región, por lo cual la desagregación geográfica de esta operación estadística es nacional, regional, departamental y municipal. • Desagregación temática: El nivel de detalle temático con que se difundirá la información estadística está relacionado con los resultados asociados a: <ul style="list-style-type: none"> i. Ahorros ciudadanos por tipo de racionalización ii. Total de ahorros ciudadanos iii. Ahorros por Entidad iv. Sector Administrativo <p>Orden</p>
Frecuencia de entrega de resultados	Los resultados se difunden de manera mensual
Periodos disponibles para los resultados	La información está disponible desde agosto del año 2015
Medios de difusión y acceso	<p>La publicación y difusión se realiza en el microsítio web del SIE en el siguiente enlace: https://www.funcionpublica.gov.co/web/sie/participacion-y-transparencia con el nombre ahorro ciudadanos por simplificación de trámites</p> <p>El reporte se diseña a través de la herramienta Power BI, la cual permite integrar en el mismo análisis distintas fuentes de datos y presentarlos en paneles interactivos que facilitan la comprensión y consulta de información, a partir criterios de usabilidad y accesibilidad que facilitaran a los usuarios la consulta e interpretación de los resultados de los ahorros ciudadanos.</p> <p>Los resultados se presentan de manera interactiva a través de un panel visual en el que se puede consultar la información por año desde 2018 se encuentra el resumen del total de acciones de racionalización y el total de ahorros ciudadanos del mes y acumulado, así mismo se observa el ahorro por tipo de racionalización y por entidad.</p> <p>La difusión de resultados también se lleva a cabo comunicados de prensa y redes sociales de la entidad.</p>

Ficha Metodológica: Cálculo de ahorros ciudadanos por racionalización de trámites

DICIEMBRE DE 2022

Departamento Administrativo de la Función Pública

Carrera 6 n.º 12-62, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: 7395656 Fax: 7395657

Web: www.funcionpublica.gov.co

eva@funcionpublica.gov.co

Bogotá, D.C., Colombia.